

CARLOS A. LAGGER

SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "CARLOS A. LAGGER SOCIEDAD ANÓNIMA S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD" - Expte. N° 2499/2018, se constituye una Sociedad Anónima cuyo contrato es:

1) Accionistas: CARLOS ALBERTO LAGGER, apellido materno Bonello, nacido el 04/09/1961 CUIT N° 20-14764013-8 con domicilio en calle Las Heras 4043 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; XAVIER FABRICIO LAGGER, apellido materno Ambroselli nacido el 11/07/1992 CUIT N° 20-36001938-2 con domicilio en calle Las Heras 4043 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; PAULA GISEL LAGGER, apellido materno Ambroselli, nacida el 10/12/1993 CUIT N° 27-37571144-9 con domicilio en calle Las Heras 4043 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; IGNACIO AGUSTIN LAGGER, apellido materno Ambroselli nacido el 05/01/1998 CUIT N° 20-40646073-9 con domicilio en calle Las Heras 4043 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 01 de diciembre de 2017

3) Denominación: CARLOS A. LAGGER SOCIEDAD ANÓNIMA.

4) Domicilio: Pedro Vittori 3737 de Santa Fe, Dpto. La Capital, Prov. Santa Fe,

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) Comercialización, distribución de lubricantes, repuestos y accesorios para rodados, prestación de servicios integrales para rodados;

6) Plazo de duración: 99 años

7) Capital Social: es de \$ 9.205.100,00 (pesos nueve millones, doscientos cinco mil cien), representados por 92.051 acciones de \$ 100,00 (pesos cien) valor nominal cada una.

8) Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros que duran 3 ejercicios Presidente al Sr. Carlos Alberto Lager CUIT N° 20-14764013-8 con domicilio en Las Heras 4043 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; y como Directora Suplente a la Sra. Paula Gisel Lager CUIT N° 27-37571144-9 con domicilio en calle Las Heras 4043 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

9) Fiscalización: A cargo de los accionistas.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

11) Fijación sede social: Pedro Vittori 3737 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, diciembre 27 de 2018

\$ 115,50 380626 Feb. 11

AGMANI S.R.L.

LIQUIDACION

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, por resolución dentro del expediente AGMANI S.R.L. S/LIQUIDACION" N° 5787/2018, se ordenó la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que:

1.- Se ha resuelto liquidar la sociedad que giraba bajo la denominación "AGMANI S.R.L.", C.U.I.T. 30-71522450-6.

2.- Fecha del instrumento que dispone la liquidación: 28 de noviembre de 2018.

3.- Se aprueba la actuación de los liquidadores sociales Franco Depiante, C.U.I.T N° 20-30184443-4 y Agustín Marcos Mariani, C.U.I.T N° 20-27782070-7, se aprueba el plan de partición donde sólo resta un crédito contra el socio Agustín Marcos Mariani, el cual es condonado. Por último se aprueban los Estados Contables confeccionados por los liquidadores con fecha de corte del 30 de junio de 2018.

4.- Los socios aprueban que los libros societarios los conservará Agustín Marcos Mariani por el plazo que exige la legislación correspondiente.

\$ 45 380561 Feb. 11

BLUE SHINE S.R.L.

CONTRATO

De conformidad con lo normado en el artículo 10 de la ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación:

1- Datos personales de los socios: Agustín Ariel BOCCIO, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de Junio de 1986, D.N.I. N° 32.219.117, CUIT N° 20-32219117-1, Abogado, casado en primeras nupcias con Lucía Alejandra Garrofé, con domicilio en Calle Pte. J. A. Roca N° 1118 P.A. Dpto. 2 de la ciudad de Rosario; y Mariano RAFANELLI, de nacionalidad argentino, nacido el 18 de Febrero de 1986, D.N.I. N° 31.516.155, CUIT N° 20-31516155-0, Contador, soltero, con domicilio en calle Buenos Aires N° 651 Piso 3 de la ciudad de Rosario.

2- Fecha del instrumento: 28 de Enero de 2019.

3- Denominación social: BLUE SHINE S.R.L.

4- Domicilio y sede social: San Lorenzo Nro. 1047 Piso 1 Of. "C", Rosario, Santa Fe.

5- Objeto social: Brindar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: La comercialización de productos de limpieza, ferretería, máquinas y herramientas de limpieza, luminarias e insumos químicos de limpieza en general. Servicios: El servicio de limpieza, mantenimiento y reparación de casas, oficinas, edificios bajo régimen de propiedad horizontal, comercios, industrias, instituciones públicas y privadas o cualquier tipo de inmuebles, así como diseño, parquización y mantenimiento de espacios ajardinados, lotes o terrenos en general, con o sin provisión de útiles y artículos limpieza, con o sin acarreo o flete de mobiliario, materiales y otros enseres.

6- Plazo de duración: El plazo de duración se fija en treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000), dividido en tres mil quinientas (3.500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este mismo acto en las siguientes proporciones: 1) Mariano Rafanelli: un mil setecientas cincuenta (1.750) cuotas equivalentes a PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (\$ 175.000); y 2) Agustín Ariel Boccio: un mil setecientas cincuenta (1.750) cuotas equivalentes a PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (\$ 175.000). Todas las referidas cuotas son integradas en este mismo acto por los socios en la proporción del veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, asumiendo aquéllos la obligación de integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante, también en dinero efectivo, dentro un plazo no mayor de dos años a contar desde esta misma fecha.

8- Administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según sea el caso, precedida de la denominación "BLUE SHINE S.R.L.", actuando en forma indistinta. El o los gerentes, en cumplimiento de sus funciones, podrá/n efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Se ha designado en carácter de Socios-Gerentes a los Sres. Agustín Ariel Boccio y Mariano Rafanelli.

9- Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

\$ 90 380552 Feb. 11

CENTRO EDUCATIVO

TERAPEUTICO GIROS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se hace saber de conformidad

con las prescripciones de la Ley 19.550, que dentro de los autos caratulados Caselle, Stella Maris s/Sucesión, Expte. CUIJ Nro. 21-01245469-1, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario (S. Fe), se ha ordenado transferir la totalidad de las cuotas sociales que fueran de titularidad de la Sra. Stella Maris Caselle DNI 26.398.435, y que le correspondían en la firma CENTRO EDUCATIVO TERAPEUTICO GIROS SRL que consisten en nueve (9) cuotas de valor nominal Pesos Un Mil Doscientos (\$ 1.200) cada una de ellas, representativas del 90% del capital social, de la siguiente manera: 1) tres (3) cuotas sociales a nombre del Sr. SEBASTIAN DANIEL CRIADO, de apellido materno Castellano, argentino, nacido el 20/06/1976, autónomo, viudo, DNI 25.328.043, CUIT 20-25328043-4, domiciliado en Neuquén 5821 de Rosario (S. Fe); 2) tres (3) cuotas sociales a nombre del Sr. JOSÉ NICOLAS CASELLE, de apellido materno Miacca Carnevale, nacido el 20/03/1948, empleado, divorciado, DNI 6.078.378, CUIT 20-06078378-1, domiciliado en Moreno 2810 P.B. de Rosario (S. Fe); 3) y tres (3) cuotas sociales a nombre de la Sra. SUSANA EDIT RODRIGUEZ, de apellido materno Damianoff, nacida el 16/02/1954, empleada, divorciada, DNI 10.988.455, CUIL 27-10988455-9, domiciliada en Pje. Storni 725 —2° B de Rosario (S. Fe).-

\$ 63 380473 Feb. 11

CORRUGADORA CAÑADENSE SOCIEDAD COLECTIVA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 22 de noviembre de 2018, los socios Alfredo Enrique Schindler, Ana Carolina Malarria, Miqueas Nicolás Malarria, y Gastón Elías Malarría, han cedido parcialmente sus partes de interés a los Sres. Martín Darío Pereyra y Nicolás Rodrigo Pereyra, y en consecuencia al haber variado la composición del capital social han resuelto modificar el Artículo Cuarto del contrato social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "El capital social asciende a la suma de (\$ 1.950.000) PESOS UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL, totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo Enrique SCHINDLER es titular de una parte de interés de capital equivalente a (\$ 650.000) PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL; Ana Carolina MALARRIA, es titular de una parte de interés de capital equivalente a (\$ 325.000) PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL; Miqueas Nicolás MALARRIA, es titular de una parte de interés de capital equivalente a (\$ 162.500) PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS; Gastón Elías MALARRIA, es titular de una parte de interés de capital equivalente a (\$ 162.500) PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS; Martín Darío PEREYRA es titular de una parte de interés de capital equivalente a (\$ 325.000) PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL; Nicolás Rodrigo PEREYRA es titular de una parte de interés de capital equivalente a (\$ 325.000) PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL; teniendo integrado el cien por ciento del capital."

\$ 55 380584 Feb. 11

KARIBU ROSARIO S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Odarda Giuliana Bianca, 27 años, soltera, argentina, docente, Hilarión de la Quintana n° 1476 Rosario, Santa Fe, D.N.I. 35.703.930, CUIT 23-35703930-4. Sánchez Daniel Ezequiel, 28 años, soltero, argentino, comerciante, Balcarce n° 5040 piso 9 Dpto. C torre 4 Rosario, Santa Fe, D.N.I. 35.583.7055 CUIT 20-35583705-0.

2) Fecha contrato: 21 de enero de 2019

3) Denominación: KARIBU ROSARIO S.R.L.

4) Domicilio: Avenida del Rosario n° 363 Rosario - Santa Fe- Argentina.

5) Objeto Social: realizar por sí y como mandataria la enseñanza privada en planes de enseñanza oficial, organización, explotación y administración de establecimientos dedicados a actividades educativas y culturales en área de jardín de infantes, guardería y/o maternal desde los 45 días a 4 años de edad, explotación de espacios con juegos infantiles, organización y realización de fiestas infantiles, colonias de verano, espacios de educación y entretenimiento infantil, ejercer toda otra actividad directa o indirectamente relacionada con la educación y con los instrumentos de los que ella se sirva.

6) Plazo de Duración: 99 años

7) Capital Social: \$ 200.000 (pesos doscientos mil)

8) Órganos de Administración: a cargo del socio gerente. Órganos de Fiscalización: a cargo de los dos socios.

9) Representación Legal: la dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente que actuará en forma exclusiva y excluyente. a tal fin usará su propia firma con el aditamento "socio gerente" precedida de la denominación social.

Socio Gerente designado: Sánchez Daniel Ezequiel

11) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

\$ 60 380595 Feb. 11

INTERDATA SOFTWARE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "Interdata Software S.A. S/ Designación de Autoridades" Expte. 3014/2018 en trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 06 de fecha 30/07/2018, se procedió a la designación

de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: Diez Roberto Luis Damián, argentino, C.U.I.T. Nº 20-14048219-7; VICEPRESIDENTE: Cimolini Patricia Elena, argentina, C.U.I.T. Nº 27-14749766-3; DIRECTOR SUPLENTE: Diez Corina Paula, argentina, C.U.I.T. 27-33684123-8; todos domiciliados en calle Gaboto 1719 de la ciudad de Santo Tomé provincia de Santa Fe, quienes aceptan el cargo para el que fueron designados.

Se presenta a sus efectos legales, Santa Fe, provincia de Santa Fe, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil diecinueve.

\$ 46,20 380724 Feb. 11

LAMINADOS INDUSTRIALES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LAMINADOS INDUSTRIALES S.A. s/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, CUIJ 21-05199288-9 que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que LAMINADOS INDUSTRIALES S.A. CUIT 30-71007146-9, con sede social en calle Crespo 2666 P.A. de ésta ciudad, ha realizado el cambio de autoridades en la Asamblea de fecha 20 de abril de 2018, siendo éstas las siguientes: ELECCION DE DIRECTORES: PRESIDENTE: JOSÉ PABLO DE MARTINO, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1958, DNI 13.888.411, CUIT 20-13888411-3, casado, empresario, con domicilio real en calle Carlos Gardel 123, Burzaco, Partido Almirante Brown, Provincia de Bs. As., y domicilio especial en calle Crespo 2666 P.A. de ésta ciudad. VICEPRESIDENTE: SR. ANDREA BELTRAME, italiano, nacido el 15 de septiembre de 1992, DNI 95.455.398, CUIT 20-95455398-2, soltero, empresario, con domicilio en calle Montañeses 2263, 2A- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio especial en calle Crespo 2666 P.A. de ésta ciudad. DIRECTOR TITULAR: SR. MARCO BELTRAME: Italiano, nacido el 25 de octubre de 1993, pasaporte YA7234561, empresario, con domicilio real en calle Montañeses 2263, 2 A- Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en calle Crespo 2666 P.A. de ésta ciudad. DIRECTOR SUPLENTE: SR. MARCELO JORGE DÍAZ, argentino, nacido el 7 de marzo de 1960, DNI 13.509.964, CUIT 20-13509964-4, casado, Contador Público, con domicilio real en calle Bme. Mitre 1117, Rosario, Provincia de Santa Fe, y domicilio especial en calle Crespo 2666 P.A. de ésta ciudad. El mandato se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2017. ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SÍNDICO SUPLENTE: SÍNDICO TITULAR: SR. FABIÁN LOPEZ. Argentino, nacido el 08 de diciembre de 1958, DNI 12.787.896, CUIT 20-12787896-0, casado, contador público, con domicilio real en calle Nicolás Videla 468, ciudad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires y domicilio especial en calle Uruguay 1037, 7mo piso. Ciudad autónoma de Buenos Aires. SÍNDICO SUPLENTE: NESTOR DANIEL PAUTASIO Argentino, nacido el 01 de enero de 1958, DNI 11.926.621, CUIT 20-11926621-2, Contador Público, con domicilio real en calle Brown 639, 7° piso, Ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial en calle Uruguay 1037, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El vencimiento del mandato de los Síndicos Fabián López y Néstor D. Pautasio opera el 31 de diciembre de 2018, y de José Pablo De Martino, Andrea Beltrame, Marco Beltrame y Marcelo Jorge Díaz operará el 31 de diciembre de 2019.

En los mencionados autos se dispone lo siguiente: Santa Fe, 12 de Diciembre de 2018: (...)Publíquese edictos (...)“.. Fdo. Dr. José Eduardo Freyre, Secretario. Santa Fe, 20 de diciembre de 2018.

LOGISTICA EXPRES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público se ha ordenado la publicación del siguiente Edicto:

Razón Social: LOGISTICA EXPRES Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Socios: CATERA RICARDO RUBÉN, argentino, soltero, nacido el 13 de Enero 1967, DNI Nro. 18.312.729, domiciliado en Ruta Nacional N° 11 Km 568, Localidad de San Justo, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, CUIL 20183127293; CATERA ROBERTO AGUSTÍN, argentino, casado, nacido el 13 agosto 1968, DNI Nro. 20.190.593, domiciliado en Calle Falucho N° 895, Localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, CUIL 20201905932.

Domicilio de la Sociedad: RUTA NACIONAL N° 11 KILOMETRO 568 de la localidad de San Justo, provincia de Santa Fe.

Fecha de Constitución: 07 días de diciembre 2018.

Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: la sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: COMERCIALES a) Ventas por mayor y menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores. SERVICIOS a) Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías de media y corta distancia, servicios puerta a puerta, de correo y mensajería, comisionista de encomienda, el que incluye transporte de documentos, en trayectos de media y corta distancia. b) Servicios de carga y descargas de mercaderías a través de grúas. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos relacionados con su objeto.

Capital Social: el capital social se fija en la suma de \$ 200.000,00 (pesos: DOSCIENTOS MIL) representado por 20.000 (VEINTE MIL) cuotas de \$ 10,00 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben en la proporción siguiente: el Sr. CATERA RICARDO RUBÉN, la cantidad de 16.000 (DIECISÉIS MIL) cuotas, representativas de \$ 169.000,00 (pesos CIENTO SESENTA MIL), el Sr. CATERA ROBERTO AGUSTÍN, la cantidad de 4.000 (CUATRO MIL) cuotas, representativas de \$ 40.000,00 (pesos CUARENTA MIL).

Administración y fiscalización: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, pudiendo ser reelecto indefinidamente, el administrador socio designado en el presente puede ser removido por decisión de mayoría. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios por sí o por medio de sus representantes.

Fecha de Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Designación del gerente: para primer período, se ha designado al Señor CATTERA RICARDO RUBÉN.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

\$ 348 380528 Feb. 11 Feb. 13

ONE SIX S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ONE SIX S.A. s/Constitución de Sociedad, (CUIJ: 21-05199166-1), de trámite por ante el Registro Público, hace saber que los Señores CARLA MARIA XAVIER, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 25.243.220, CUIT. N° 27-25243220-0, domiciliada en Las Heras N° 3401 - Piso 16, de la ciudad de Santa Fe; PAOLA VANINA MAIDANA, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 23.695.027, CUIT N° 27-23695027-7, domiciliada en Mitre N° 3461, de la ciudad de Santa Fe, NORBERTO JAVIER GAITAN, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en Country "El Pinar" N° 339, de la ciudad de Santo Tomé, Pcia.de Santa Fe, D.N.I. N° 22.087.340, CUIT 20-22087340-5, GABRIELA VIVIANA ZONNI, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. N° 18.568.9029 CUIT N° 27-18568902-1, domiciliada en calle San Jerónimo N° 1173 - Piso 10, de la ciudad de Santa Fe y ROBERTO JOSÉ NORMAN, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. N°23.738.077, CUIT N° 20-23738077-1, domiciliado en calle Dorrego N° 3461, de la ciudad de Santa Fe, convienen constituir una Sociedad Anónima que regirá por las disposiciones de la Ley 19550 y por la cláusulas que a continuación se establecen:

FECHA DE ESTATUTO Y DEL DOCUMENTO RESPECTIVO: 19 de septiembre de 2018.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: Se constituye una sociedad comercial cuya denominación será ONE SIX S.A.

DOMICILIO SOCIAL: en calle Francisco Miguens N° 180 - Piso 16 - Dique Uno, Puerto Santa Fe, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

OBJETO: 1 - La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia o ajena, asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) la explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, resto bar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas con o sin alcohol, cervecería, whiskería y en general cualquier actividad a fin relacionada con el rubro gastronómico. b) la organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. c) La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles. d) Representaciones, franchising, y o cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. e) Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 2- Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no

prohibidos por las leyes y está facultada para: a) Comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles o inmuebles, usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación o gravarlos o tomarlos, sea con hipotecas o prendas o darlos en caución o en cualquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo. b) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualquier especie, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendaías o de otra naturaleza. c) Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes o de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones, e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresarial o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualquier tipos societarios, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas. f) Contratar en exclusividad o in exclusividad cualquier negocio. g) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios, envases, etc. sean nacionales o extranjeros; h) Aceptar representaciones de sociedades, distribuciones de fábricas nacionales o del extranjero para explotar negocios afines al rubro gastronómico; i) En general, realizar toda clase de novicios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos indirectamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor, pues la especificación anterior ésta dada al único efecto enunciativo, sin limitar las facultades. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley 13...154 y art. 299 LGS.

CAPITAL SOCIAL: El capital social suscripto es de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 450.000), dividido en cuatrocientas cincuenta (450) acciones nominativas no endosables de esos (\$ 1.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La suscripción la realizan de la siguiente forma: CARLA MARIA XAVIER: 157 (ciento cincuenta y siete) acciones; PAOLA VIVIANA MAIDANA: 90 (noventa) acciones; NORBERTO JAVIER GAITAN: 68 (sesenta y ocho) acciones, GABRIELA VIVIANA ZONNI: 90 (noventa) acciones; y ROBERTO JOSE NORMAN: 45 (cuarenta y cinco) acciones. La integración se realiza en efectivo en su totalidad, integrando los accionistas en este acto el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción y comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos (2) años a contar del día de la fecha.

DIRECTORIO se designa el siguiente directorio: Presidente: CARLA MARIA / XAVIER; Vicepresidente: PAOLA VANINA MAIDANA; Director Titular: GABRIELA VIVIANA ZONNI; Directores Suplentes: NORBERTO JAVIER GAITAN (Primer suplente) y ROBERTO JOSE NORMAN (Segundo Suplente).

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco (5) titulares; debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término del mandato será tres (3) ejercicios.

EJERCICIO ECONOMICO: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año.

Duración de la sociedad: 99 años.

Santa Fe, 27 de diciembre de 2018.

\$ 257 380550 Feb. 11

POSE S.A..

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Director Renunciante: MARCOS ARNALDO VIYERIO GALASSI DNI 20.812.043, CUIT 20-20812043-3, argentino, varón, nacido el 15/8/1978, de profesión Ingeniero, argentino, casado en primeras nupcias con Ocampo Lorena Crispina, con domicilio en Laprida 1337, Rosario.

Composición del Directorio: Presidente GUSTAVO MARTIN ETCHANCHÚ, DNI N° 22.551.109, CUIT 20-22551109-9, argentino, varón, soltero, nacido el 24/03/1972, con domicilio en Laprida 1337 P 1 Dto 1, Rosario, Prov. de Santa Fe, de Profesión Ingeniero Mecánico. Directores Titulares: SERNA DAVID JOSE, DNI 21.503.084, CUIT 23-21503084-9 argentino, varón, casado en primeras nupcias con María Carolina Olivera, DNI 23.214.153, argentino, nacido el 19/4/1970, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en Laprida 1337 P 1 Of 1, Rosario. FRANCISCO DI LISIO, DNI 30.463.790, CUIT 20-30463790-1, argentino, varón, nacido el 18/10/1983, de profesión Contador Público, casado en primeras nupcias con Piergentili Celina María, con domicilio en Laprida 1337, Rosario. Directores Suplentes: María de los Angeles Paoltrini, DNI 22.333.105, CUIT 27-22333105-5, mujer, nacida el 11/6/1971, Empleada, argentina, soltera, con domicilio en 458 y 138 City Bell, Buenos Aires, y María Carolina Olivera 23.214.153, CUIT 27-23214153-6, mujer, nacida el 28/12/1972, médica, argentina, casada con David Serna con domicilio en 459 y 138 City Bell, Buenos Aires.

Duración: Tres ejercicios a partir del iniciado el 1/11/2017

Fecha resolución societaria: 12 de junio de 2018.

\$ 45 380466 Feb. 11

R Y M TEXTIL S.R.L.

CONTRATO

Socios: RUBEN AMALIO SERRI, argentino, soltero, domiciliado en calle Sarmiento N° 1889 de esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 12.404.294, CUIT 20-12404294-2, nacido el 12 de octubre de 1955, de profesión comerciante; y MARÍA FERNANDA ALTURRIA, argentina, soltera, domiciliada en Sarmiento N° 1889 de esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 14.510.969, CUIT 27-14510969-3, nacida el 2 de abril de 1962, de profesión comerciante.

Fecha del instrumento: 5 de Octubre de 2018.

Razón Social: R Y M TEXTIL S.R.L., CUIT 30-71023839-8.

Reconducción del contrato social: Los socios convienen por unanimidad en reconducir el contrato social, acordando un nuevo plazo de duración para la sociedad de diez años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

Aumento del Capital Social: los socios acuerdan por unanimidad aumentar en \$ 560.000 (pesos quinientos sesenta mil) el capital social de la Sociedad, llevándolo en consecuencia a \$ 600.000,00 (pesos seiscientos mil). Los socios acuerdan que el aumento de capital de \$ 560.000,00 (pesos quinientos sesenta mil) provenga de la capitalización de igual suma del saldo de la cuenta "Resultados Acumulados".

Nueva cláusula de capital social: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000) dividido en seis mil (6.000) cuotas de capital de pesos cien (\$ 1,00) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: el señor RUBEN AMALIO SERRI, suscribe e integra tres mil (3.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000); y la señorita MARIA FERNANDA ALTURRIA, suscribe e integra tres mil (3.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000). A la fecha el capital social se encuentra totalmente integrado por los socios."

Demás cláusulas: las demás cláusulas conservan su redacción original, manteniendo todo su vigor y legalidad.

\$ 73 380603 Feb. 11

TRANSPORTE FREGA
SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza del Registro Público de la 1ª. Circunscripción de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados TRANSPORTE FREGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD - Expte N° 7591 CUIJ 21-05197189-9, Año 2018, los integrantes de la entidad CARLOS ALBERTO FREGA, edad 59 años, casado, argentino, de ocupación transportista, domiciliado en Italia 1405 de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe, DNI N° 12.417.264, ROBERTO CARLOS FREGA, edad 40 años, casado, argentino, de ocupación transportista, domiciliado en Pje. Hna. Ermerencian Bottero de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, DNI N° 26.016.266 y, DIEGO DANIEL FREGA, edad 36 años, divorciado, argentino, de ocupación transportista, domiciliado en Catamarca 524 de la. localidad de San Vicente, Provincia de Santa Fe, DNI N° 29.276.529, en acta de fecha 12 de abril de 2018, han resuelto lo siguiente:

Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación TRANSPORTE FREGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; que tendrá domicilio legal en Italia 1405 de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe; con una duración de 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público; teniendo por objeto la mencionada sociedad realizar y ejecutar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, sean ellos personas de existencia física o legal, o como intermediaria, sea en el territorio de la República o en el exterior, las siguientes actividades: A) Servicios de Transporte de Carga General en zonas rurales y/o urbanas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; fijándose

un Capital Social de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto e integrado por cada uno de los socios de la siguiente manera: CARLOS ALBERTO FREGA suscribe mil doscientas (1.200) cuotas representativas de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000) e integra el cien por ciento en especies, ROBERTO CARLOS FREGA suscribe cuatrocientas (400) cuotas representativas de cuarenta mil pesos (\$ 40.000) e integra el cien por ciento en especie y DIEGO DANIEL FREGA suscribe cuatrocientas (400) cuotas representativas de cuarenta mil pesos (\$ 40.000) e integra el cien por ciento en especies. La representación y administración estará a cargo del socio CARLOS ALBERTO FREGA en su calidad de gerente. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización estando la misma a cargo de los socios. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. La firma del contrato fue realizada el día 18 de abril de 2018.

\$ 434,61 380534 Feb. 11 Feb. 13

UBINO AUTOMOTORES S.A.S.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la constitución social de UBINO AUTOMOTORES S.A.S de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Mariano Miguel Ubino, argentino, nacido el 24 de febrero de 1979, D.N.I. N° 27.109.999, CUIT N° 20-27109999-2, estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Italia N° 731 de la ciudad de Las Rosas.

2) Fecha del instrumento de constitución: 15/01/2019.

3) Denominación social: UBINO AUTOMORES S.A.S.

4) Domicilio y sede social: calle Cerrito N° 1199, de la ciudad de Las Rosas.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena, y/o asociada a terceras personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: COMPRA VENTA DE AUTOMOTORES Y COMPLEMENTARIOS: mediante compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores y motores nuevos o usados, como así también aceites, lubricantes, repuestos, accesorios, partes componentes, neumáticos, cámaras, protectores y demás productos relacionados con el ramo.

FLETES Y AUXILIO MECÁNICO: mediante el traslado y/o acarreo de vehículos con o sin prestación de servicio de auxilio mecánico.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: es de \$ 400.000, representados por 400.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 5 votos por acción y \$ 1 valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de UN ADMINISTRADOR TITULAR y UN ADMINISTRADOR SUPLENTE, de acuerdo al siguiente detalle: ADMINISTRADOR TITULAR: Mariano Miguel Ubino.

ADMINISTRADOR SUPLENTE: Nicolás Pablo Ubino, argentino, nacido el 12 de junio de 1984, D.N.I. N° 30.939.474, CUIL N° 20-30939474-8, estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Italia N° 731 de la ciudad de Las Rosas.

Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

9) Representación legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más administradores, socios o no, quienes harán uso de la firma social en forma individual e indistinta, quedando designado Mariano Miguel Ubino, quien ejercerá la función de administrador como condición expresa de la constitución y el funcionamiento social, en un todo de acuerdo al art. 157 último párrafo de la Ley General de Sociedades 19.550. Duran en el cargo por plazo indeterminado o hasta que se designen sus reemplazantes.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.

\$ 73 380599 Feb. 11

XINOXIA S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL

Acta de Directorio N° 27: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, siendo las 10 horas del día 2 de Octubre de 2018, se reúnen en su sede social de Calle Teniente Agneta 710, los Señores Sergio Alejandro Vazquez, Jorgelina Cecilia Vázquez, Sebastián Armando Vázquez y Ezequiel Esteban Vazquez, Directores de Xinoxia S.A.; se declara iniciada la reunión bajo la presidencia del señor Ezequiel Esteban Vazquez, quien hace uso de la palabra, manifestando que considera necesario proceder al cambio de domicilio de la Sede Social, proponiendo que sea fijado en la calle Catamarca N° 2440 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, moción que mereció la aprobación unánime de los Señores Directores. Al mismo tiempo la Sra. Jorgelina Cecilia Vázquez propone que se autorice al Sr. Ezequiel Esteban Vazquez y a la Contadora Pública María Cecilia Giorgetti, matrícula del C.P.C.E. de la Provincia de Santa Fe Cam. II N° 18325, para que en forma individual tramiten la inscripción de dicha modificación de la Sede Social, en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, moción que mereció la aprobación unánime de los Señores Directores. No habiendo más temas que tratar, se dio por finalizada la reunión siendo las 11hs. del día de la fecha, previa lectura y ratificación del contenido de la misma. Ezequiel Esteban Vazquez- Sebastián Armando Vazquez-Jorgelina Cecilia Vazquez- Sergio Alejandro Vazquez.

\$ 50 380548 Feb. 11
